Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE DE TÉCNICA DE SISTEMAS PARA LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2026 – 2028

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPEDIENTE: GAA0120OSV0

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025	
	CARLOS ALVAREZ GALA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 1/12	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 2/12

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES

2 CONSIDERACIONES

3 EVALUACIÓN DE LA OFERTAS

4 CONCLUSIONES

1.-ANTECEDENTES.

El proyecto propuesto considerará un servicio de asistencia de técnica de sistemas con carácter preventivo y correctivo de prestación por medios de acceso remoto así como asistencia directa sobre nuestros sistemas de forma presencial en los siguientes ámbitos:

Soporte de técnica de sistemas en entorno Windows 2012/2016/2019/2022 que implica el mantenimiento de cada uno de los servidores que constituyen el inventario de sistemas de la Agencia de Obra Pública que alcanza entorno a 50 servidores, gestión de parches, revisiones periódicas “in situ” con carácter semanal y atención inmediata a incidencias críticas de explotación. (Mapa de Sistemas Fig. 1)

- Revisión de la implementación y estado de actualización de los Siguientes Sistemas:

 Sistemas de virtualización:
 VMWare vSphere sobre
 Chasis HP Synergy, SAN FC Brocade, DELL UNITY 380F, HUAWEI OceanStor Dorado 3000 V6
 PowerProtec DD3300

 VMWare vSphere sobre
 VSAN (Hiperconvergente), Servidores DELL, Red Sw FS.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 3/12

PowerProtec DD3300

Sistemas de Backup y réplica
- Veeam Backup
- Backup Exec
- Almacenamientos con deduplicación DELL PowerProtec para Backup y Réplica

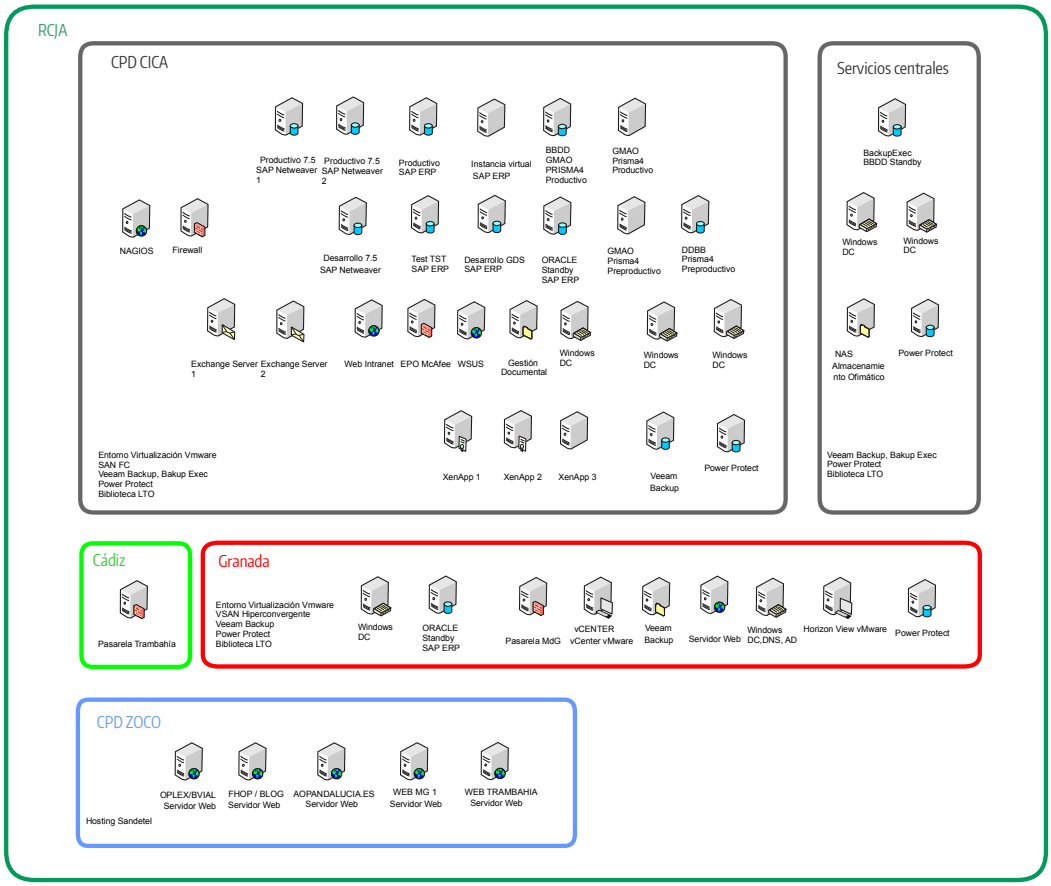
Aplicaciones Backoffice
- MS Exchange 2016/SE
- Citrix XenAPP
- Horizon View

NAS sobre equipamiento DELL EMC UNITY 380.

PowerProtec DD6400

Comunicaciones LAN y WAN
Dispositivos CISCO, FS, HPE

Servidores Standalone HPE



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025	
	CARLOS ALVAREZ GALA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 4/12	

La estimación de asistencia del proyecto considerará una dedicación mensual de 35 horas de presencia in situ o de forma remota para las tareas de mantenimiento programado de **Técnica de Sistemas/Redes**, lo que equivale a un total de **1.260** horas para la totalidad del contrato, complementadas con un monto global de **900** horas de asistencia especializada de **Administración de Sistemas**. Adicionalmente se contempla un total de **252** horas de **Jefatura de Proyecto**.

Las horas de asistencia no utilizadas en cualquiera de los servicios solicitados, se acumularán en meses posteriores.

El Servicio Correctivo Urgente, consistirá en un **servicio de soporte frente a incidencias críticas de explotación que impliquen indisponibilidad total de alguno de los servicios productivos objeto del servicio de asistencia** descritos anteriormente y que deberá incorporar un tiempo de respuesta máximo. Este servicio podrá incluir recargos en el computo de las horas por disponibilidad del servicio, asistencia urgente o fuera de horario laboral que disminuirán el monto de horas de servicio disponibles.

2.- CONSIDERACIONES

El objeto del presente informe es evaluar, en cada una de las ofertas presentadas, los criterios evaluables mediante juicio de valor conforme lo establecido en los pliegos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR:

En primer lugar, se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPTP del contrato. A continuación se relacionan, los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, su alcance, puntuación máxima (PT) y forma de valoración, son los siguientes:

Nº	Criterio	Puntuación
1	**Idoneidad de los Medios Humanos asignados a la ejecución del contrato.** En función de la información facilitada por el licitador relativa al número y disponibilidad de los medios humanos asignados a la ejecución del contrato para cada una de las especialidades técnicas especificadas en el PPTP, sin atender a criterios de solvencia técnica, se valorará que el número de los recursos personales propuestos para la ejecución del contrato esté disponible y sea adecuado a las especialidades técnicas, sistemas operativos, sistemas de almacenamiento, entornos de virtualización, etc. que conforman el entorno de sistemas de la AOPJA y son requeridos en el PPTP para la ejecución del contrato.	45
2	**Servicio atención frente a incidencias conforme a los requisitos del PPTP.** Se valorará el alcance del servicio ofertado para abordar incidencias críticas de explotación de los servicios en cuanto a la disponibilidad fuera del horario laboral, el tiempo de respuesta máximo frente a incidencias propuesto, los acuerdos de nivel de servicio propuestos y los medios personales disponibles en cada uno de los casos contemplados.	20

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 5/12

3	**Calidad técnica de la propuesta presentada.**	
	Se valorará la proposición técnica descrita en la memoria del servicio, su adecuación a los requerimientos, los procesos previstos de mantenimiento básico, así como la calidad técnica de la propuesta técnica realizada y su impacto en la gestión de los sistemas de información.	15
4	**Procedimiento de seguimiento de incidencias.**	
	Se valorará la propuesta de procedimiento de seguimiento de las actividades, solicitadas pendientes y en curso, metodologías, herramientas de software, tareas de seguimiento y control de calidad del servicio.	10
5	**Metodología de Transferencia de conocimiento propuesta.**	
	Se valorarán las propuestas de formación técnica, los procedimientos de gestión y transferencia del conocimiento con el personal técnico de la AOPJA y las metodologías y herramientas propuestas para estos fines.	10
	Puntuación Máxima:	100

A continuación se detalla la forma de valoración de cada uno de los criterios anteriores. Cada uno de los criterios del cuadro anterior se valorará en un intervalo de 0 a 5 puntos, que se ponderará con los puntos asignados a cada uno de de ellos.

Las propuestas que en cada uno de los criterios evaluados:

Realicen aportaciones sobresalientes a los requisitos del PPTP, se valorarán con:	5 puntos.
Realicen aportaciones notables a los requisitos del PPTP, se valorarán con:	4 puntos.
Incluyan pequeñas mejoras a los requisitos del PPTP, se valorarán con:	3 puntos.
Incluyan el mero cumplimiento de los requisitos del PPTP, se valorarán con:	2 puntos.
No alcancen los requisitos del PPTP, se valorarán con:	1 puntos.
Omitan los requisitos del PPTP, se valorarán con:	0 puntos.

Cada una de las ofertas se valorará con un máximo de 100 puntos (PT).

OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

TIER 1, TECHNOLOGY S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 6/12

3.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

Nº	Criterio

1 **Idoneidad de los Medios Humanos asignados a la ejecución del contrato.**

El licitador presenta un cuadro técnico altamente cualificados; los curriculums, certificaciones y la experiencia aportada evidencian que el equipo supera los requerimientos del pliego en cuanto a cualificación y experiencia concreta, tanto técnica como funcional, incluyendo certificaciones relevantes tanto en tecnología como en metodologías de gestión de servicios (ITIL, ISO 20000, PMP, Lean IT, Scrum).

Las funciones y roles detallados (Jefe de proyecto, Administradores de sistemas, y Especialistas técnicos) están acreditados mediante información curricular específica, titulaciones, años de experiencia y múltiples certificaciones de fabricante y metodológicas.

El núcleo del servicio se ubica en Sevilla, disponiendo de capacidad de apoyo desde los centros de Madrid y Barcelona. El equipo asignado principal está formado por 3 Administradores de Sistemas, 5 Especialistas Técnicos y 1 Jefe de Proyecto.

2 **Servicio atención frente a incidencias conforme a los requisitos del PPTP.**

El alcance del servicio de atención frente a incidencias propuesto por el licitador está muy detallado, con una elevada capacitación profesional, metodológica y cobertura 24x7, que abarca tanto soporte presencial como remoto, incluyendo guardias especializadas, procedimientos detallados, y tecnologías de monitorización y actuación proactiva. El equipo técnico asignado para el servicio de incidencias agrupa perfiles especializados en Wintel, Unix, Aplicaciones, Bases de Datos y Comunicaciones.

El nivel de capacitación de los técnicos asignados es elevado, con certificaciones específicas en ITIL, ISO 20000, entornos cloud, virtualización, ciberseguridad, y experiencia acreditada en distintos organismos públicos andaluces. El servicio sigue metodologías ITIL y Agile, reflejando madurez operativa, y está soportado por procesos detallados y mecanismos de mejora continua, así como herramientas para la gestión y seguimiento de incidencias. Herramienta para la gestión y seguimiento de las incidencias. FuCLI (Fujitsu Command Line Interface)

Servicio 24x7, soporte laborales habitual de 08:00 a 20:00, Guardia de 20:00 a 08:00 y fines de semana de 00:00 a 23:59. Continuidad del servicio con compensación de 8 horas mensuales de administración de sistemas.

Tiempo de respuesta para incidencias críticas: 15 minutos.

Tiempo de resolución para incidencias críticas: 120 minutos

La prestación principal del servicio se realiza desde instalaciones en Sevilla, con el soporte remoto y presencial garantizado por equipos locales y capacidad de escalado a otros centros si fuese necesario.

3 **Calidad técnica de la propuesta presentada.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 7/12

La propuesta del licitador muestra un conocimiento amplio y especializado de la actividad propia del concurso; responde a cada uno de los aspectos técnicos del PPTP con detalle y supera los requisitos recogidos en los pliegos, demostrando una elevada calidad técnica y operativa, atendiendo al nivel alto del ENS.

La propuesta profundiza en el alcance de los servicios, segmentando la demanda en actividades de contacto (reactivas) y actividades de fábrica (proactivas), y detallando los procesos, herramientas y metodologías aplicadas para cada ámbito. Se describe la organización del servicio en niveles (N1, N2, N3), la asignación de perfiles especializados por tecnologías (Wintel, Unix, Bases de Datos, Comunicaciones, Virtualización, Cloud, etc.), y la gestión de incidencias, peticiones, cambios y proyectos mediante herramientas propias y estándares internacionales.

El documento también incluye la gestión de la calidad, la mejora continua, la automatización de procesos y la monitorización proactiva, con cuadros de mando y herramientas de seguimiento adaptadas a las necesidades del cliente.

Oferta bien estructurada con desglose sufiente y apoyada por el uso de metodologías de gestión del mantenimiento.

4 **Procedimiento de seguimiento de incidencias.**

El alcance del servicio de atención frente a incidencias dentro del horario laboral propuesto por el licitador se apoya en un mecanismo de gestión de incidencias que puede realizarse desde la propia herramienta de ticketing del cliente o mediante las herramientas aportadas de gestión RIMTool (Herramienta para la gestión y seguimiento de las incidencias. FuCLI (Fujitsu Command Line Interface)

El acceso al servicio se puede realizar también mediante contacto telefónico o correo electrónico, y la línea 900 dedicada a la atención y monitorización.

Se aporta una herramienta de consulta y seguimiento que aporta también la inversión de trabajo realizado por cada uno de los técnicos asignados al mismo.

5 **Metodología de Transferencia de conocimiento propuesta.**

El licitador describe un plan de formación contínua y transferencia de conocimento con objeto de mejorar las competencias técnicas de los equipos tanto propios como del cliente, llegando incluso a plantear el establecimiento de un plan de formación orientado a la obtención por parte de los técnicos de la Agencia, de las correspondientes certificaciones que consoliden los conocimientos adquiridos.

Se describen las herramientas de formación y catálogos disponibles en cada ambito de la actividad.

El licitador pone a disposición de AOPJA sesiones o píldoras formativas sobre aspectos técnicos de la infraestructura para el personal técnico de la AOPJA y la actualización constante del conocimiento ante cambios en la tecnología o el servicio.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 8/12

TIER 1, TECHNOLOGY S.A.

Nº	Criterio
1	**Idoneidad de los Medios Humanos asignados a la ejecución del contrato.**

El licitador propone un equipo especializado y multidisciplinar que supera los mínimos exigidos en el pliego para atender la totalidad de servicios de soporte, mantenimiento y evolución de las infraestructuras TIC. El organigrama incluye perfiles clave como Director de Proyecto, Responsable de Proyecto y Calidad, Consultor Senior DevOps, además de un núcleo de trabajo formado por técnicos especialistas (perfiles de administración de sistemas, redes, comunicaciones y seguridad) con titulaciones oficiales y experiencia en cada ámbito tecnológico requerido.

La modalidad propuesta combina asistencia presencial y teletrabajo desde el Centro de Administración Remota en Sevilla, garantizando la cobertura integral y la capacidad de respuesta inmediata 24x7. Existe un plan de rotación y solapamiento de competencias para cubrir sustituciones y ausencias sin impacto en la calidad del servicio, con modalidad de guardia técnica para incidencias fuera de horario laboral.

Todos los profesionales asignados disponen de certificaciones oficiales y participan en un programa permanente de formación y actualización tecnológica, lo que garantiza el conocimiento actualizado y la incorporación de mejores prácticas a la prestación del servicio.

2	**Servicio atención frente a incidencias conforme a los requisitos del PPTP.**

El servicio propuesto abarca soporte tanto en horario laboral como fuera de él, mediante guardias técnicas 24x7 y monitorización proactiva que garantizan la continuidad operativa y la respuesta inmediata a cualquier incidencia crítica.

El modelo contempla tres niveles de soporte (N1, N2, N3) escalables según la gravedad y tipología de la incidencia, asegurando:

Incidencias críticas: tiempo de respuesta inferiores a 15 minutos y un tiempo de resolución comprometido inferior a 4 horas;

Incidencias prioridad alta: la respuesta es en menos de 1 hora y resolución en un máximo de 8 horas;

Incidencias medias y bajas, en la misma jornada o conforme a planificación.

3	**Calidad técnica de la propuesta presentada.**

La oferta cubre íntegramente las áreas y servicios requeridos en el PPTP, abarcando la administración integral de sistemas Windows, Linux, virtualización (VMware, Hyper-V, Proxmox), bases de datos (Oracle, SQL Server, MySQL, PostgreSQL, NoSQL), backup (Veeam, Arcserve, DELL, Veritas), almacenamiento y comunicaciones (Cisco, HPE, Juniper, Huawei).

El modelo operativo cubre soporte 24x7, control de incidencias, seguimiento técnico, comités de control y reportes periódicos, alineados con las mejores prácticas (ITIL v4, ISO 20000, ISO 27001, ENS). Toda la gestión se apoya en herramientas corporativas como LUSTRUM para gestión integral de incidencias y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 9/12

una plataforma colaborativa basada en Microsoft SharePoint para comunicación y trazabilidad documental.

Se gestionan informes diarios, semanales, mensuales y trimestrales sobre desempeño, SLA, acciones preventivas y correctivas, evolución de incidencias y calidad del servicio, lo que aporta transparencia y control objetivo. El enfoque de mejora continua (PDCA) asegura la adaptación constante y optimización permanente del servicio prestado.

La empresa cuenta con certificaciones ISO 9001, ISO 20000, ISO 27001, ISO 14001, y cumple el Esquema Nacional de Seguridad, aportando máximas garantías de calidad, seguridad y sostenibilidad.

4 Procedimiento de seguimiento de incidencias.

El procedimiento de seguimiento de incidencias es completo y estructurado, permitiendo trazabilidad, control e integración con herramientas externas y accesibilidad multicanal. Se utiliza la plataforma LUSTRUM para la gestión y trazabilidad integral de incidencias.

El acceso al servicio se puede realizar por distintos canales: plataforma web, teléfono, correo electrónico y vía integración con la herramienta de ticketing del cliente, siempre en modalidad 24x7.

Cada incidencia sigue un ciclo de vida definido, con responsables de seguimiento y cierre validados por la entidad. El sistema genera automáticamente informes periódicos de actividad, tiempos medios de respuesta y carga de trabajo, y mantiene toda la documentación para auditoría, consulta y mejora continua.

Toda la información queda centralizada y protegida según criterios ENS y la normativa de seguridad del cliente.

5 Metodología de Transferencia de conocimiento propuesta.

La transferencia utiliza herramientas colaborativas y de gestión de incidencias (LUSTRUM) para registrar cada intervención, resolución y acción correctiva/preventiva, integrando toda la actividad en la base de conocimiento técnico consultable por el cliente. Toda la documentación técnica generada se centraliza en la plataforma digital, accesible y actualizada semestralmente, incluyendo manuales, guías rápidas, inventario y evidencias de operación.

Se incluye formación específica en buenas prácticas de seguridad TIC y ENS, y se revisan trimestralmente todos los materiales técnicos y registros del proyecto para asegurar actualización y utilidad.

Se establecen distintos mecanismos de transferencias, basados en sesiones prácticas y píldoras técnicas, junto con manuales, documentación y plan de formación continua.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 10/12

4.- CONCLUSIONES

A la vista de la valoración cualitativa realizada, la oferta recibida de **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.** obtiene la siguiente valoración para cada uno de los criterios de valoración establecidos:

	Criterio 1	Pond.	Criterio 2	Pond.	Criterio 3	Pond.	Criterio 4	Pond.	Criterio 5	Pond.	
	Idoneidad de los Medios Humanos asignados a la ejecución del contrato.	45	Servicio atención frente a incidencias conforme a los requisitos del PPTP.	20	Calidad técnica de la propuesta presentada.	15	Procedimiento de seguimiento de incidencias.	10	Metodología de Transferencia de conocimiento propuesta.	10	PUNTUACION Total
	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.	4	36,00	4	16,00	4	12,00	4	8,00	4	8,00	80,00

A la vista de la valoración cualitativa realizada, la oferta recibida de **TIER 1, TECHNOLOGY S.A.** obtiene la siguiente valoración para cada uno de los criterios de valoración establecidos:

	Criterio 1	Pond.	Criterio 2	Pond.	Criterio 3	Pond.	Criterio 4	Pond.	Criterio 5	Pond.	
	Idoneidad de los Medios Humanos asignados a la ejecución del contrato.	45	Servicio atención frente a incidencias conforme a los requisitos del PPTP.	20	Calidad técnica de la propuesta presentada.	15	Procedimiento de seguimiento de incidencias.	10	Metodología de Transferencia de conocimiento propuesta.	10	PUNTUACION Total
	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	Valoración 0-5	Puntos	
TIER 1 TECHNOLOGY S.A.	4	36,00	4	16,00	3	9,00	4	8,00	3	6,00	75,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025
	CARLOS ALVAREZ GALA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 11/12

Resumen de la Evaluación de criterios valorados por Juicio de Valor:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. obtiene una puntuación total de **80 Puntos.**

TIER 1, TECHNOLOGY S.A. obtiene una puntuación total de **75 Puntos.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Los miembros del Comité Técnico.

Carlos Álvarez Gala Vicente Rivero Redondo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICENTE RIVERO REDONDO	24/11/2025	
	CARLOS ALVAREZ GALA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAR3BU5ZLVW8JHXFB8GNTMMXW4	PÁG. 12/12	